

aguayro

* Boletín Informativo *

JULIO 1981
AGOSTO

Nº 135



CAJA INSULAR DE AHORROS DE GRAN CANARIA



© Selección de los editores. Documento editado por UL/IGC Biblioteca Universitaria, 2010

Este mes
cobré dos veces
(y el próximo quizás también)



Caja Insular
de Ahorros

"la Caja"

Sorteos mensuales del Servicio Nómina

Cobre usted su sueldo por «la Caja» y participará automáticamente, en nuestros Sorteos que le pueden **doblar su sueldo**.

Además, usted se beneficiará, sin pagar un céntimo, de un Seguro de Vida y Accidentes de 500.000 Ptas. suscrito con la Compañía de Seguros CASER.

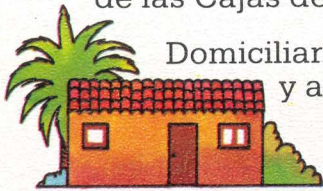
Vea lo fácil que es para usted.

Basta con que indique a la empresa en que trabaja, que desde ahora desea cobrar su sueldo a través de «la Caja». Este sistema favorece a la empresa y a usted.

Todavía más.

Por el hecho de ser cliente de «la Caja», usted tiene muchas ventajas más:

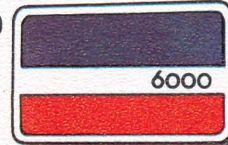
Obtener dinero en efectivo de su cuenta en cualquiera de las Cajas de Ahorro Confederadas de España.



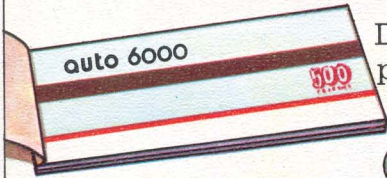
Domiciliar sus pagos periódicos en «la Caja» y ahorrarse molestias.



Disponer de la Tarjeta 6000 para comprar sin dinero.



Disfrutar del Cheque Auto 6000 para comprar gasolina sin dinero.



Acceso a los Créditos de «la Caja».



Participar en todos los Sorteos y Regalos de «la Caja».

Además, usted ganará seguridad para su dinero y los intereses más favorables para sus ahorros. Los sorteos comenzarán con las nóminas de Septiembre



Caja Insular
de Ahorros

"la Caja"

Resumen de las Bases:

A cada cliente que cobre sus haberes a través de La Caja se le asignará un número con el que participará en todos los Sorteos de la Campaña «Doble su Sueldo» que se efectuarán en los meses de Julio a Diciembre de 1981.

El importe del premio coincidirá con el importe de una mensualidad, sin contar por lo tanto las pagas extraordinarias u otros beneficios.

Se establecerán, no obstante, unas cantidades límites para los importes de premio que son:

Cantidad mínima de premio: 25.000,— Ptas.
Cantidad máxima de premio: 100.000,— Ptas.

- Los sorteos serán en combinación con los de la Lotería Nacional del primer sábado de cada mes.
- Obtendrán premio aquellos clientes en que las cuatro últimas cifras del número asignado a su nómina domiciliada, coincidan con las últimas cuatro cifras de la Lotería Nacional de los Sorteos anteriormente mencionados.
- La caja se reserva el derecho de variar estas bases y la facultad de interpretación, si así lo exigieran las circunstancias. En lo no previsto en estas bases La Caja se reserva el derecho de dirimir todas las dudas que pudieran surgir.

sumario

Editorial	3
Asamblea General de la Caja	4
Los Problemas de Canarias a la luz del Derecho Internacional (3): Alternativas de Canarias ante el ingreso en la Comunidad Económica Europea	7
La economía canaria en 1980 (1)	8
La sociedad grancanaria en tiempos de León y Castillo	12
Fauna canaria	15
Artistas canarios: Felo Monzón	17
Flora canaria	21
Actividades culturales de la Caja	22
Fray Lesco, en torno a Pérez Galdós	24
El imaginero José Luján Pérez	26
La "Cantera del Cabildo", en la historia de San Lorenzo y de Gran Canaria	28
Naturaleza canaria y conservación	31

Portada: Paisaje del Gamonal, Gran Canaria

Los artículos publicados en AGUAYRO expresan sólo y exclusivamente la opinión de sus autores.

Recibimos muy complacidos las comunicaciones y sugerencias de nuestros lectores, pero no nos es posible sostener correspondencia sobre las mismas.

aguayro

Empresa Editora:
CAJA INSULAR DE AHORROS DE GRAN CANARIA

Redacción y Administración:
Alameda de Colón, 1

Impreso en:
LITOGRAFIA INSULAR CANARIA
Lepanto, 45 - Telfs. 266978 - 269906 - 270714

Año XII - Número 135
Julio - Agosto 1981
Dep. Legal G.C. 82 - 1970

Director:
Alfredo Herrera Piqué

editorial

UNA INGENTE OBRA SOCIAL



Nuestros ciudadanos conocen bien que el ahorro genera riqueza y que el ahorro es pilar fundamental para el desenvolvimiento económico. Tienen, igualmente, la certeza de que al situar su dinero en una Entidad de Ahorro además de tenerlo a buen recaudo contribuyen al movimiento y al florecimiento económico de la comunidad, porque el dinero de todos permite atender las necesidades crediticias que la dinámica económica exige en los sectores agrícola, industrial, comercial, empresarial, turístico y de la vivienda, así como en la economía familiar y profesional.

El impositor conoce, asimismo, que los beneficios que genera una Caja de Ahorros se destinan a obras de gran interés social que contribuyen al bienestar de la población. Sin embargo, con frecuencia es menos conocida la labor de años de una Obra Social y Asistencial concreta como, en nuestro caso, la que realiza la Caja Insular de Ahorros. La Caja viene invirtiendo anualmente en su Obra Social más de doscientos millones de pesetas que vienen cubriendo importantes y urgentes necesidades de nuestra comunidad, desde la atención a los subnormales hasta la investigación para la mejora de nuestra agricultura.

En el orden de la educación especial la Obra Social y Asistencial de nuestra Entidad ha cumplido una inmensa tarea que hoy se sustenta en los Centros de Monte Coello, Lomo Blanco y el Toscón, así como en el Centro de Orientación Psicopedagógica y en la Clínica Neurológica Sagrada Familia. Centenares de disminuidos mentales han recibido en ellos una formación adecuada y la oportunidad de insertarse, dentro de sus características, en el medio familiar y social. Tanto por el cuidado que ha recibido como por los recursos económicos a ella destinados, esta importante dimensión de nuestra Obra Social podrá ser siempre considerada como un cumplido ejemplo de una actividad social de esta clase.

La agricultura, tradicional y fundamental sector económico de nuestras Islas, ha recibido la muy positiva aportación de nuestro Servicio Agrícola, a través de la investigación en materia de cultivos hidropónicos, cultivos tropicales, hortícolas, etc., y de los préstamos, asesoramientos y asistencia técnica al agricultor. La enseñanza —a través del Centro Regional de la UNED y las subvenciones a otros centros docentes—, la investigación económica y social realizada por el CIES, la atención a la tercera edad con el Club de Jubilados y la Residencia Inagua, las ayudas a entidades y manifestaciones culturales, sociales y deportivas, etc. configuran, igualmente, esta relevante labor social.

A todo ello hay que añadir nuestras cada vez más importantes actividades culturales: ciclos de conferencias, proyecciones, conciertos, recitales, exposiciones y publicaciones—entre las que incluimos nuestra revista—, que por su planteamiento temático y su proyección constituyen una positiva aportación en la ampliación y profundización de la conciencia social y cultural de nuestras gentes.

Respondiendo a la razón de ser de nuestra Entidad, sus beneficios anuales se destinan, así, a esta labor de promoción social y, por consiguiente, a contribuir al bienestar de nuestra población. La Caja Insular de Ahorros ha venido cumpliendo de esta forma una ingente tarea social que en algunos campos como el de la educación especial, que supone enormes costes cada año, desborda sus propias posibilidades de actuación. Y a lo largo de los años nuestra Obra Social y Asistencial ha perfilado el más loable ejemplo de la manera de corresponder a sus gentes y a su colectividad por parte de una Entidad de este género.